

ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Siendo las 11:00 horas del día Nueve (09) de mayo del 2025, reunidos en los ambientes de la GERENCIA DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA de la Municipalidad Distrital de Mazan, los miembros integrantes del Comité de Selección: **los Señores: CRISTIAN BERRU PAREDES, identificado con DNI N° 70653088, en su calidad de Presidente Titular; SHERMAN PIC TANGO VARGAS, identificado con DNI N° 45826040, en su calidad de Primer Miembro Titular; y RUDDY RAY FRANCK RUNCIMAN RIOS, identificado con DNI N° 42519672, en su calidad de Segundo Miembro Titular, encargados de la APERTURA DE OFERTAS ELECTRÓNICAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**, para la ADJUDICACION SIMPLIFICADA **AS-SM-12-2025-CS-MDM-1-Primera Convocatoria**, cuyo objeto de la convocatoria es la CONTRATACION DE UN EJECUTOR DE OBRA DENOMINADO: **MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN IE 60843 DEL CENTRO POBLADO DE ORO BLANCO DE MAZAN DISTRITO DE MAZAN PROVINCIA DE MAYNAS DEL DEPARTAMENTO DE LORETO**, designados mediante la MEMORANDUM N°1216-2025-ALC-MDM; de fecha 15 de abril del 2025,

I.- ORDEN DEL DÍA:

El Presidente del Comité de Selección declaró abierta la sesión manifestando que el motivo de la presente es para la Descarga de Ofertas electrónicas, Admisión, Evaluación, Calificación y Otorgamiento de la buena pro, de las ofertas presentadas por los participantes dentro del cronograma establecido en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado –SEACE, a fin de otorgar la Buena Pro del Procedimiento de Selección: ADJUDICACION SIMPLIFICADA **AS-SM-12-2025-CS-MDM-1-Primera Convocatoria**, cuyo objeto de la convocatoria es la CONTRATACION DE UN EJECUTOR DE OBRA DENOMINADO: **MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN IE 60843 DEL CENTRO POBLADO DE ORO BLANCO DE MAZAN DISTRITO DE MAZAN PROVINCIA DE MAYNAS DEL DEPARTAMENTO DE LORETO**

II.- INFORMES:

- 2.1. El COMITÉ DE SELECCIÓN informa que, en esta Convocatoria, se REGISTRARON ELECTRÓNICAMENTE, a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado –SEACE, dentro de los plazos establecidos en el cronograma de REGISTRO DE PARTICIPANTES, los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	20102750963	INCOPSA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	05/05/2025	Válido		05/05/2025	20103750963
2	Proveedor con RUC	20375458307	CONSTRUCCIONES EQUUS S.A.	21/04/2025	Válido		21/04/2025	20375458307
3	Proveedor con RUC	20567176763	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES AKEMIN E.I.R.L.	20/04/2025	Válido		20/04/2025	20567176763
4	Proveedor con RUC	20602885161	GRUPO VICTORINO E.I.R.L.	22/04/2025	Válido		22/04/2025	20602885161
5	Proveedor con RUC	20612605255	GRUPO ROMAN Y YIVANCO S.A.C.	21/04/2025	Válido		21/04/2025	20612605255
6	Proveedor con RUC	20612666002	J & J DISEÑOS, FORMAS Y FUNCIONES S.R.L.	29/04/2025	Válido		29/04/2025	20612666002
7	Proveedor con RUC	20612925284	CONSTRUCTORA AISE S.A.C.	23/04/2025	Válido		23/04/2025	20612925284

- 2.2. De acuerdo al registro de participantes al procedimiento, se presentó una Única propuesta electrónica:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20612605255	CONSORCIO ORO MAZAN	07/05/2025	20:04:44	20612605255	07/05/2025	20:08:53	Enviado	Válido

- 2.3. Acto seguido, se procede con la apertura electrónica de la oferta, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

REQUISITOS DEL POSTOR	CONSORCIO ORO MAZAN 20612605255
Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	CUMPLE
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	CUMPLE
Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE
Condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV (Anexo N° 5)	CUMPLE
Autorización de notificación (Anexo N° 6)	NO CUMPLE
ESTADO/CONDICION	NO ADMITIDO

2.4. De acuerdo con la revisión efectuada, de la oferta no se admiten, por lo siguiente:

Nro.	Nombre o Razón Social	Consignar razones para su no admisión
1	CONSORCIO ORO MAZAN 20612605255	De acuerdo a las bases del procedimiento de Selección, se adjunta una estructura de anexos y/o formatos obligatorios y facultativos para la presentación de la oferta técnica y económica. Del Anexo 06 el Postor participante se encuentre obligado en función a las bases optar por un tipo de anexo para el tipo de modalidad de contratación; para este caso SUMA ALZADA, del cual no opto por ello y presento un formato totalmente incongruente a lo solicitado. Además en la revisión del Anexo N°06 – Precio de la Oferta presentada, se advierten incongruencias en la descripción de las partidas.

III. DESPACHO:

Por consiguiente, los Miembros del Comité de Selección acuerdan por unanimidad lo siguiente:

3.1 Por lo expuesto en el párrafo precedente, el Comité de Selección del presente procedimiento de selección Luego de la evaluación y calificación de las propuestas, el comité acuerda de por unanimidad declarar DESIERTO el procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA **AS-SM-12-2025-CS-MDM-1-Primera Convocatoria**, cuyo objeto de la convocatoria es la CONTRATACION DE UN EJECUTOR DE OBRA DENOMINADO: **MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN IE 60843 DEL CENTRO POBLADO DE ORO BLANCO DE MAZAN DISTRITO DE MAZAN PROVINCIA DE MAYNAS DEL DEPARTAMENTO DE LORETO**, de acuerdo a los numerales del artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado N°30225. Siendo retrotraída para la continuidad del procedimiento por ser de necesidad pública.

Siendo las 13:00 hrs del 09 de mayo del 2025 se da por concluida la presente sesión, siendo firmada por los integrantes del comité de selección, acto en señal de conformidad.



CRISTIAN BERRU PAREDES
Presidente



SHERMAN PIC TANGO VARGAS
1er miembro



RUDDY RAY FRANCK RUNCIMAN RIOS
2do miembro